

1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

MML-01	Definición del Problema
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P011 - Consolidación del Modelo Gestión por Resultados
EJERCICIO FISCAL:	2025
Motivos de creación:	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del PED y PD • Actualización del PED Y PD, o • Creación de Institución
Diagnóstico:	<p>México aplica a partir del 2006, el modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos denominada "Gestión para Resultados". Este modelo contempla entre sus elementos dos mecanismos importantes; El Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) los cuales han permitido consolidar la utilización de una estructura con base en Programas presupuestarios (Pp) que orientan la asignación de recursos al cumplimiento de objetivos específicos y claros para resolver problemas públicos, atender necesidades o aprovechar oportunidades. A casi 18 años de su adopción, el PbR-SED en México constituye un elemento fundamental de medición de desempeño del quehacer público, por medio de éste los Pp cuentan con indicadores que miden el avance en las metas u objetivos. PbR-SED es una herramienta indispensable para saber si los programas públicos están atendiendo adecuadamente a las poblaciones para las cuales fueron creados, pero, sobre todo, para conocer los cambios particulares que las personas están experimentando producto de la intervención gubernamental. Quintana Roo aplica el modelo Gestión para Resultados (GpR) con todos los elementos que el marco normativo considera desde el 2007, para contar con el Presupuesto basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). En este sentido, La Federación construye un Diagnóstico para medir el avance de la implementación del PBR-SED de las Entidades Federativas, y este se lleva a cabo al cierre de cada ejercicio fiscal (emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y presentado ante el H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión). En los resultados generales para el ejercicio 2024, el avance promedio en el Diagnóstico PbR-SED 2024 para las Entidades Federativas fue de 81.6%, lo que representó un incremento de 1.9 puntos porcentuales con respecto al avance obtenido en el Diagnóstico PbR-SED 2023 (79.7%). Y Quintana Roo logra un nivel de cumplimiento del 79.8 % obteniendo la posición 19 del 32 que corresponden al total de las entidades federativas considerado como medio alto en el nivel de avance, aunque permanece debajo del promedio nacional. Es preciso mencionar que para contar con este índice se considera el ciclo presupuestario, en donde se miden las secciones de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Por otro lado, respecto a la evaluación del desempeño en el Estado es posible decir que con la ejecución del Programa Anual de Evaluación 2023, la Dirección de Evaluación coordinó 26 evaluaciones de tipo Consistencia y Resultados y Específicas del Desempeño, en las cuales se estipulan recomendaciones asumidas como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) por parte de las 20 dependencias y entidades evaluadas, quienes emitieron un total de 100 ASM, que se plasmaron en 26 documentos de trabajo. Por lo anterior, la implementación de procesos de evaluación del desempeño en la Administración Pública Estatal coadyuva a la mejora de los programas presupuestarios, permitiendo ejercer recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, satisfaciendo los objetivos a los que están originados, haciendo efectivo el uso de la información derivada de las evaluaciones, generando valor público.</p>
¿Qué problema es el que origina el programa?:	Los Ejecutores de Gasto de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo no logran satisfactoriamente los Objetivos estratégicos establecidos en los programas de Desarrollo.
¿Cuál es la magnitud del problema?:	En el estado se identificaron 19 objetivos estratégicos plasmados en los programas de desarrollo derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, de los cuales se tienen 13 sectoriales, 3 especiales, 1 institucional y 2 regionales, con 765 metas de los distintos sectores del estado, y de las reportadas hasta ahora se cuenta con el 80% de avance en el logro de sus objetivos estratégicos.
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	El Problema se diagnostica en que el Estado de Quintana Roo carece de un ejercicio del gasto público con planeación estratégica, con calidad, eficacia, eficiencia y transparencia, lo que genera incumplimiento a los principios del Presupuesto basado en Resultados y conlleva a una deficiente Rendición de Cuentas, resultando en consecuencia que el modelo PBR-SED aún no se encuentra consolidado en la Entidad.
Mecanismos de Focalización:	Para identificar el área de enfoque que atiende este programa, se considera la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, Los sujetos obligados de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, El catálogo administrativo, y a partir de lo anterior es posible identificar a los Ejecutores de Gasto que están sujetos a aplicar el Modelo de Gestión para Resultados, el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
Población de Referencia (Universo):	95 Ejecutores del gasto del Gobierno del Estado y Municipios de Quintana Roo .
Población Potencial:	84 Ejecutores del gasto de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
Población Objetivo:	84 Ejecutores del gasto de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
Liga de Acceso:	http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/coplade/pdesarrollo.php

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Subsecretaría de Planeación	Que los ejecutores de gasto de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo logran satisfactoriamente los Objetivos estratégicos establecidos en los programas de Desarrollo.	Cumplir con las metas programadas en los Programas de Desarrollo	2
Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal.	Consolidar la gestión para resultados y fortalecer la aplicación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR).	Emitir los conceptos y metodologías de la Gestión para Resultados y del Presupuesto basado en Resultados para la aprobación de la Estructura Programática en la que se basará el Presupuesto de Egresos.	3
Tesorería General	Que los procedimientos y procesos de los entes públicos estén totalmente armonizados conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el CONAC, para lograr un cumplimiento adecuado en la rendición de cuentas.	Coordinar e integrar la cuenta pública para su entrega a la Auditoría Superior del estado.	4
Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas	Posicionar a Quintana Roo entre las entidades con mayor transparencia presupuestaria.	Cumplir con el marco normativo relacionado a la rendición de cuentas y proporcionar al ciudadano la información de manera oportuna.	5
Ejecutores del Gasto	Que el recurso público se asigne con criterios claros que permita cumplir con sus objetivos y metas.	Ejecutar los recursos públicos.	6
Servidores Públicos	Mejorar la aplicación de la Metodología de Marco Lógico, generando una adecuada elaboración de los Programas Presupuestarios.	Cumplir los conceptos y metodologías de la Gestión para Resultados y del Presupuesto basado en Resultados para la aprobación de la Estructura Programática en la que se basará el Presupuesto de Egresos emitida por la Secretaría de Finanzas y Planeación.	8
Organizaciones de la Sociedad Civil.	Garantizar que la información financiera, presupuestaria y contable este disponible para la ciudadanía de forma accesible y lenguaje asequible.	Participar de manera continua en las actividades de planeación. Supervisar de forma continua el quehacer gubernamental y monitorear el ejercicio de recursos públicos.	9
H. Congreso del Estado de Quintana Roo	Aprobar el Paquete Fiscal que genere valor publico.	Verificar que la integración del paquete fiscal cumpla con los principios de la Gestión Orientado a resultados.	7
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Evaluar a las entidades federativas en la consolidación del Presupuesto Basado en Resultados y en el Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED).	Realizar el diagnóstico de la consolidación del Presupuesto Basado en Resultados y en el Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED), correspondiendo a la SEFIPLAN cumplir y proporcionar con la información solicitada.	1